Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria de 2023
Minuta 1ª Ord./23

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A) y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las y los integrantes de la Comisión que la sesión se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, siendo las **19 horas con 3 minutos** del **23 de enero de 2023**, con la finalidad de iniciar la **Primera Sesión Ordinaria**, el Presidente de la Comisión solicitó a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, el maestro Andrés Sánchez Miranda, Representante del Partido Acción Nacional; el licenciado Christian Omar Castillo Triana, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; el doctor Yuri Pavón Romero, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y el C. Eduardo Santillán Pérez, representante del partido político Morena. También dio cuenta de la presencia, como personas invitadas, del licenciado Bernardo Núñez Yedra, del doctor Francisco Calvario Guzmán y de la licenciada Ivette Morales Leal, Secretario Ejecutivo, Contralor Interno y Encargada del Despacho de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, respectivamente; todos de este Instituto Electoral.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes agradeció por su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de **Minuta** correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 8 de diciembre de 2022.

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el 8 de diciembre de 2022.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación al **Programa Anual de Trabajo** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2023, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes a dicho ejercicio, aprobados mediante acuerdo CNT/9ªOrd/03/22 en la Novena Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 26 de septiembre de 2022.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Cuarto Informe Trimestral de Actividades** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022.

5. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al **Informe de Actividades del Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

6. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al **Informe Anual** del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del **ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública** correspondiente al año 2022, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

7. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Estadístico** de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

8. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Ejecutivo** sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

9. Asuntos Generales.

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día y, al no existir intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a tomar la votación nominal en un solo acto, tanto del Orden del Día como de la dispensa de la lectura de los documentos que lo conformaban, toda vez que fueron circulados con oportunidad; lo anterior, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CNyT/1ªOrd/01/23. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos con los que se ha convocado.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el primer punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de **Minuta** correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 8 de diciembre de 2022.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/1ªOrd/02/23 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **aprueba**, por unanimidad de votos, la **Minuta** correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el **8 de diciembre de 2022.**

Aprobada la Minuta de mérito, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copia de ésta, vía correo electrónico institucional, a la Consejera Presidenta del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el segundo punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el 8 de diciembre de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de seguimiento referido y consultó si había alguna intervención.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que, respecto a la campaña “UTAJ INFORMA”, con apoyo de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión y de Servicios Informáticos, se habían elaborado y distribuido a los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto, las infografías relativas a:

- *Reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.*
- *Nuevo Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por presentado el informe de seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el tercer punto del Orden del Día, relativo a la:

3. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación al **Programa Anual de Trabajo** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2023, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes a dicho ejercicio, aprobados mediante acuerdo CNT/9ªOrd/03/22 en la Novena Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 26 de septiembre de 2022.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes la ratificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2023, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes; al no haber intervenciones solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **CNyT/1ªOrd/03/23** La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57, párrafo primero del Código, **ratifica**, por unanimidad de votos, el **Programa Anual de Trabajo de la Comisión** Permanente de Normatividad y Transparencia de 2023 y el **Calendario de Sesiones Ordinarias** correspondientes a ese ejercicio, aprobados mediante acuerdo CNT/9ªOrd/03/22 en la Novena Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 26 de septiembre de 2022.

En virtud de que fue ratificado el Programa Anual de trabajo, el Consejero Presidente instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos del artículo 57 del Código, remitiera el documento a la Secretaría Ejecutiva, para hacerlo del conocimiento del máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, y le pidió continuar con el cuarto asunto listado en el Orden del Día, relativo a la:

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Cuarto Informe Trimestral de Actividades** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe relativo al último trimestre del año 2022, correspondiente a las Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y consultó si había alguna intervención; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación nominal dicho informe, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **CNyT/1ªOrd/04/23**. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código, **aprueba**, por unanimidad de votos, el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022.

En virtud de haber sido aprobado el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, en términos del artículo 57, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que elaborara la versión final y la remitiera, a la brevedad, a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que fuera sometido a consideración del Consejo General en la sesión que correspondiese, y le pidió continuar con el quinto asunto listado en el orden del día, el cual versó sobre la:

5. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al **Informe de Actividades del Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguna apersona integrante de la Comisión deseaba intervenir en este punto; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación nominal la opinión favorable a dicho informe, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **CNyT/1ªOrd/05/23**. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código, **aprueba**, por unanimidad de votos, la **emisión de opinión favorable al Informe de Actividades** del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al **cuarto trimestre de 2022**.

En virtud de la aprobación de la emisión de opinión favorable al Informe en mención, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que, a la brevedad, fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de someterlo a consideración del máximo Órgano de Dirección de este Instituto en la Sesión Correspondiente. Acto seguido, le solicitó continuar con el sexto asunto listado en el Orden del Día, relativo a la:

6. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al **Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México** respecto del ejercicio del **Derecho de Acceso a la Información Pública** correspondiente al año 2022, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba intervenir con relación al Informe y proyecto de Acuerdo presentado por el Comité de Transparencia; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **CNyT/1ªOrd/06/23**. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código, **aprueba**, por unanimidad de votos, emitir **opinión favorable al Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México** respecto del ejercicio del **Derecho de Acceso a la Información Pública** correspondiente al año 2022, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

En este sentido, el Consejero Presidente requirió a la Secretaria Técnica remitirlos a la brevedad a la Secretaría Ejecutiva, para su posterior presentación ante el Consejo General, solicitándole continuar con el siguiente asunto del Orden del Día, relativo a la:

7. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales** que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba intervenir con relación al documento mencionado y, al no haber intervenciones, se tuvo por rendido el Informe y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el octavo asunto listado en el Orden del Día, relacionado con la:

8. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Ejecutivo** sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba intervenir con relación al Informe Ejecutivo; al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el Informe y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el noveno asunto listado en el Orden del Día, respecto a:

9. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguna persona integrante de la Comisión deseaba incorporar algún asunto general para tratar en la sesión; al no haber intervenciones, lo dio por desahogado, consultando a la Secretaria Técnica, en el acto, si existía algún otro asunto pendiente por tratar en la Sesión, informando ésta que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las **19 horas con 24 minutos** del **23 de enero de 2023**, se daba por concluida la **Primera Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión

C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ
Integrante de la Comisión

C.E. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Integrante de la Comisión

La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas de conformidad con el Acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: BJrHhj4FMWQ1njnve1C5R7Z7lZ7f2R+bRaOmVNunaq0=
Fecha de Firma: 21/02/2023 11:47:10 a. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: Qn75+r7BxCqQOh9yYMc6wyqG9IGzwDVHKu1fD7Z9IUk=
Fecha de Firma: 21/02/2023 12:28:14 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: hjcrEODRdvWkV5jqZRxQeRGodGEE2fnUXHu3FFte+Hs=
Fecha de Firma: 21/02/2023 01:23:59 p. m.